

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 90 Sábado 14 de abril de 2012 Sec. V-B. Pág. 16683

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Secretaría de Estado de Seguridad, relativo a notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 7133/2011 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 15/03/12, a las 11:00 horas y 16/0312, a las 12:50, se hace público que por la Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 7133/2011.

Denunciado: Arte Seguridad, S.L., con domicilio en Avda. de los Toreros, n.º 22. de Madrid.

Identificación: CIF: B85878585.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- Alfonso M.ª Sánchez Núñez, Comisario, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid.

ID: A120018233-1